

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024
(Nº 12/2024)**

ASISTENTES

Sr. Presidente

D. Benjamín de Sebastián Mora

Vocales

**Sres(as). Diputados(as) adscritos al Grupo político
Vox**

D^a M.^a Jesús Pelayo García (videoconferencia)

**Sres(as). Diputados(as) adscritos al Grupo político
Socialista**

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

Sr. Secretario

D. Luis Jesús de Juan Casero

Sr. Jefe de Sección de la Secretaría General

D. Antonio Vázquez Sánchez

Sr. Secretario-Interventor

D. Enrique Fernández Cazallas

Sr. Jefe de Servicio de Contratación y Compras

D. Antonio Arenas Navarrete

Sra. Interventora

D^a Encarnación Lopez de la Vieja Fernández

Sra. Secretaria Interventora

D^a María Lacruz Cruz

Sr. Secretario de la Mesa de Contratación

D. Juan Pablo Flores Nicolás (se ausenta en el particular
n.º 3, actuando como secretaria suplente D^a M.^a Angeles
Carrero Martínez)

Gestora del Órgano de Asistencia

D^a M^a Angeles Carrero Martínez

En Ciudad Real, siendo las 9:30 horas del día 25 de abril de 2024, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente de esta Corporación, designada mediante Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de fecha 10 de noviembre de 2023, hecho público en el Perfil del Contratante de esta Diputación el 13 de noviembre de 2023 y en el BOP número 220 de fecha 16 de noviembre de 2023, en sesión presidida por el Sr. Diputado Provincial y Presidente de la Mesa de Contratación, y con la concurrencia de los(as) vocales reseñados(as) al margen, y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación.

La Mesa se considera válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 326.3 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la LCSP.

(El acta íntegra de la Sesión de esta Mesa de Contratación puede consultarse en el Portal de Transparencia de esta Diputación a través del siguiente enlace <https://www.dipucr.es/documentos-contratacioncompras>)

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 11/2024 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2024.

Con la unanimidad de los asistentes, la Mesa prestó conformidad al acta de la reunión mantenida el día 18 de abril de 2024.

SEXTO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DPCR2024/18381 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN CONSOLIDACIÓN CONTABLE Y CONTABILIDAD ANALÍTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y LA OBTENCIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS Y EL CÁLCULO DE COSTES DE ACTIVIDADES FINALISTAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL Y CONSORCIOS ADSCRITOS E INDICADORES DE GESTIÓN, ASÍ COMO EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS AÑOS 2023 Y 2024.

Se examina a través de la plataforma de Contratación del Sector Público el expediente de contratación que se indica:

EXPEDIENTE DPCR2024/18381 Aprobado por Resolución del Sr. Diputado delegado del Área de Organización Interna de fecha 25/03/2024	Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Diputado delegado del Área de Organización Interna en virtud de Decreto 2023/8792 de fecha 11/07/2023
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios de consultoría en consolidación contable y en contabilidad analítica para la elaboración de la cuenta general de la Diputación Provincial.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	70.000,00 € (IVA excluido)
ANUNCIO DE LICITACIÓN	Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 02/04/2024.

La Secretaría pone de manifiesto que con fecha 23 de Abril de 2024, desde la Plataforma de contratación del Sector Público se ha generado la relación de licitadores presentados. Dicho documento se encuentra incorporado al expediente y se tiene aquí por reproducido, indicándose que el número e identidad de los licitadores que maneja la Secretaría de la Mesa en el presente acto se corresponde íntegramente con las mismas.

A continuación se procede a la calificación de la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

LICITADORES		DECL. RESPONSABLE	DEUC	DECL. VINCULACIÓN	DECL. CONFIDEN	CRITERIOS DESEMP.	2% trabaj discapacida d / Plan igualdad
1.- CREATIVIDAD TECNOLOGÍA, S.A.	Y	Si	Si	No	No	Si	Si / Si

2.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTE PARA LA GESTIÓN, S.L.	Si	Si	No	No	Si	< 50 trabaj.
---	----	----	----	----	----	--------------

La Mesa, con la unanimidad de sus asistentes, acuerda considerar válidas todas las ofertas presentadas.

SÉPTIMO Y OCTAVO.- APERTURA Y VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DPCR2024/18381 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN CONSOLIDACIÓN CONTABLE Y CONTABILIDAD ANALÍTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y LA OBTENCIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS Y EL CÁLCULO DE COSTES DE ACTIVIDADES FINALISTAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL Y CONSORCIOS ADSCRITOS E INDICADORES DE GESTIÓN, ASÍ COMO EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS AÑOS 2023 Y 2024.

A continuación se procede a la apertura y valoración de los criterios evaluables automáticamente.

La Mesa con la unanimidad de los asistentes acuerda admitir las ofertas presentadas y remitir al Servicio de Intervención a los efectos de la emisión de informe, la documentación aportada por los licitadores referida a la "Experiencia del equipo destinado a la ejecución del contrato".